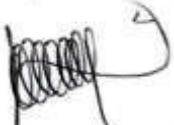


CONSTANCIA SECRETARIAL. A Despacho de la señora Juez, 23 de enero de 2023.


JUAN CARLOS CAICEDO DÍAZ
SECRETARIO

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

Pereira- Risaralda, nueve (9) de febrero de dos mil veintitrés (2023).

Se incorpora al proceso y se deja en conocimiento de las partes, el informe del secuestro Daniel Andrés Fuquenes Barriga¹, en el cual indica, que el inmueble secuestrado, actualmente se encuentra ocupado por los demandados y el agregado, el cual devenga un salario que pagan los demandados; el inmueble se encuentra en buen estado.

Se le recuerda al auxiliar de la justicia que los informes deben ser presentados mensualmente; por lo tanto, se le requiere para que allegue los faltantes. Notifíquesele.

Notifíquese,

OLGA CRISTINA GARCÍA AGUDELO
Juez

MF

Firmado Por:
Olga Cristina Garcia Agudelo
Juez
Juzgado De Circuito
Civil
Pereira - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 3f3c5c5dbc46c3b8b98cda945df24e774b33a56d5f4d5db5030cb4657e77b8d8
Documento generado en 09/02/2023 01:58:47 PM

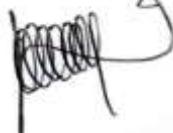
Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

¹ Pdf No. 51 C01Principal

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

CERTIFICO que en ESTADO No. 019 de la fecha, se notifica a las partes el auto anterior.

Pereira, Risaralda, 10 de febrero de 2023.



JUAN CARLOS CAICEDO DIAZ
Secretario

Pereira, octubre de 2022

Señores

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE PEREIRA
Palacio de Justicia

REFERENCIA:	INFORME MENSUAL
PROCESO:	EJECUTIVO DE MAYOR CUANTIA
DEMANDANTE:	BANCOLOMBIA S.A.
DEMANDADO	CHEVERRY OSSA AMPARO OSSA DE ECHEVERRY Y JOSE OVIDIO ECHEVERRY GUTIERREZ
RADICADO	2014-0130
DIRECCION	SECTOR LA PLAYITA CORREGIMIENTO COMBIA BAJA

En cumplimiento al Artículo 51 del C.P.C. Informo al despacho que, el inmueble denominado ^Villa la Angelita^ relacionado en este proceso de la referencia, se encuentra ocupado por los demandados y en la otra vivienda vive el que cuida la finca, la mantiene en buen estado y devenga un salario el cual pagan los demandados.

Atentamente,



Daniel Andrés Fuquenes Barriga
CC 4515729
Auxiliar de Justicia Secuestre

Calle 9 No.12b-12 piso 502
cel 300-8416554-
correo electrónico dany832@hotmail.com

informes

Daniel Andres Fuquenes <dany832@hotmail.com>

Mié 26/10/2022 15:08

Para: Juzgado 01 Civil Circuito - Risaralda - Pereira <j01ccper@cendoj.ramajudicial.gov.co>

📎 2 archivos adjuntos (320 KB)

2014-130.pdf; 2012-367.pdf;

buenas tardes

le envio los informes mensuales cada uno con su radicado.

por favor confirmar recibido

gracias

DANY